



Expediente: 606/25

Carátula: PEREYRA JOSE ANDRES C/ EXPERTA ART S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - PEREYRA , Jose Andres -ACTOR

90000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 606/25



H105015996762

JUICIO: "PEREYRA JOSE ANDRES c/ EXPERTA ART S.A s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N° 606/25 Juzgado del Trabajo VI nom

INFORMO: Al no restar más pruebas útiles a producirse, Secretaría Actuarial informó sobre las pruebas producidas (conf. art. 102 del CPL), habiendo las partes ofrecido los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA ofreció 02 cuadernos, a saber:

A1) Constancias de autos: Producida.

A2) Informativa: Producida.

- 1 - Lima y Limones SRL: informe de fecha 26/11/25.
- 2 - SRT: informe de fecha 25/11/25
- 3 - ARCA (ex AFIP): informe de fecha 28/11/25
- 4 - UATRE: informe de fecha 26/11/25.

PARTE DEMANDADA (INCONTESTADA LA DEMANDA)

No ofreció pruebas.

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. Secretaría, San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025..

Marta Ethel Bergamin

Secretaria del Área Postulatoria

GEAT N° 1

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 102 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital.- MGP606/25

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.